

Instrucciones de llenado de la Carta de Encomienda para Clientes Directos (Si usted es Forwarder, solicite el formato al correo mexico@service.hlag.com)

- **Elimine este cuadro de instrucciones antes de imprimirla.**
- Llenar **únicamente** la información solicitada de los campos en **verde** (mandatorios).
- Es indispensable sea emitida en **papel membretado original de imprenta** de la compañía que aparece como **consignataria** en el conocimiento de embarque y debe de ser firmada de manera **autógrafa** por el Representante Legal de la empresa (**No aceptamos firmas digitalizadas**).
- Si el membrete de la carta es de computadora, por favor selle la carta con sello de goma con el **nombre completo** de la empresa consignataria que aparece en el conocimiento de embarque.
- Si tampoco cuenta con sello de goma, deberá de enviarnos copia del poder notarial completo (**El poder deberá de ser para actos de dominio y/o actos de administración**) e identificación oficial vigente del representante legal que firma la carta al correo **mexico@service.hlag.com**
- Las cartas originales solo se reciben en el piso 5 del domicilio que abajo se menciona de lunes a viernes de 8 a 16 hrs **y solo se dará trámite a cartas recibidas en original** y que debajo de la firma especifique la leyenda **"Representante Legal"**
- Las cartas de encomienda se registran en sistema 24 horas después de ser recibidas.
- La carta **NO** deberá mencionar ningún número de BL/Shipment/Contenedor.
- **La carta deberá incluir la razón social completa incluyendo el régimen capital de la misma, de lo contrario será rechazada automáticamente.**
- **Por favor revise que su carta de encomienda cumpla con todos los requisitos arriba mencionados (No aceptamos formatos diferentes a este) de no cumplir con lo arriba descrito, la misma no podrá ser registrada en nuestro sistema.**
- Una vez registrada la carta para el AA y puerto abajo mencionados, no es necesaria la renovación, a menos que requieran cambios de Agente Aduanal y/o puerto a la misma.
- La encomienda aplica tanto para BL Original como Sea Waybill.
- **La carta deberá incluir el correo electrónico de contacto en el recuadro principal, (en el cual recibirá notificaciones respecto a su encomienda una vez recibida, por lo que el correo deberá encontrarse activo)**
- **No se ingresará la carta de manera digital, es mandatorio la entrega de su carta física.**

_____ a _____ de _____ de 20____

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V.
Félix Cuevas No. 366, Oficina 501,
Col. Tlacoquemécatl Del Valle
Alcaldía Benito Juárez, C.P 03200, CDMX

Por este medio damos amplio poder conforme a derecho corresponda,

Nombre y Número de Patente del Agente Aduanal	Puerto de Descarga	Correo Electrónico de contacto
		(Agregar el correo al cual recibirá notificaciones respecto a la presente carta por lo que deberá encontrarse activo)

Nota: Puede incluir y listar todos los agentes y puertos de descarga que maneje. Se admite un solo correo por puerto y por AA

Para que en nuestro nombre y representación realice todos los trámites inherentes al despacho aduanal de la mercancía amparada por los Conocimientos de Embarque consignados a nosotros a partir de la fecha de emisión de la misma y por tiempo indefinido, comprometiéndonos a notificar cualquier cambio o cancelación de la misma.

La presente Carta de Encomienda no solo cubre a Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V. por lo que se refiere al valor de la carga, sino por cualquier reclamación y / o consecuencia que pudiera presentarse posterior a la entrega de la carga, entendiéndose que la misma libera de responsabilidad a Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V., su agente naviero o sus empresas representadas respecto de cualquier responsabilidad o de cualquier otra reclamación, daño o pérdida que surja derivada de dichas operaciones obligándonos a asumirla en su totalidad sin excepción alguna.

Atentamente

"Representante Legal"

Razón Social completa de la empresa (incluyendo régimen capital), nombre, e-mail de contacto y Firma del Representante Legal